



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Noviembre de 1979. -

657-79

Expte. N° 951/79

VISTO:

Que el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita el fotocopiado del libro *Principles of Mineral Dressing*, por encontrarse agotadas las ediciones / del mismo y ser de utilidad para consulta de los alumnos que cursan las asignaturas comprendidas por la sub-área Beneficio de Minerales; teniendo en cuenta que por la Dirección de Publicaciones e Impresiones se ha procedido al trabajo solicitado por la dependencia recurrente, en mérito a la autorización otorgada por este Rectorado; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorporar al patrimonio de la Casa la siguiente obra fotocopiada en la Imprenta de la Dirección de Publicaciones e Impresiones, por un valor de cuarenta y dos mil seiscientos pesos (\$ 42.600,00):

- GAUDIN, A.M.: *PRINCIPLES OF MINERAL DRESSING* - Edición 1939, 1ra. y 2da. parte, 553 páginas en total.

ARTICULO 2°.- Disponer que el referido material sea destinado a la Hemeroteca / del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO  
RECTOR